

Santa Fe, 19 de octubre de 2011

VISTO Expte. CD.Nº 167/11, caratulado: **POSGRADO: Ing. Alejandro Visentini. S/ aprobación Plan de Tesis de la carrera Especialización y Maestría en Ing. en Sistemas de Información**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas por Ordenanzas Nº 911, 970, Circular 1 y 1 (bis), relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, Reglamento de Posgrado y Pautas Académicas Administrativas para la Gestión de Posgrado.

Que en fecha 28/09/11, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Modelo de Interoperabilidad para la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe**", presentado por el alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, **Ing. Alejandro Sebastián VISENTINI**, D.N.I.Nº 27.102.027, L.U. Nº 10-18709, Directora: Dra. María Laura CALIUSCO, Codirector: Dr. Pablo VILLARREAL.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 543

FRSF
DAACDI
EID
RDG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

